



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARIA MUNICIPAL



1

## ACTA MUNICIPAL No.30-2022

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día miércoles dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, con asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Lic. Angélica María Fajardo Guzmán; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Manuel Leopoldo Regalado Fernández; Segunda Rosa Filomena Madrid Rápalo; Tercera Karen Sofía Sabillón Delcid; Cuarto Javier Alexander Paz Paz; Quinto Fredy Eutimio Mancía Paz; Sexta Iraima Suyapa Madrid Reyes; Séptima Ramona Elizeth Sabillón Moreno; Octavo Denis Roberto Sagastume Rivera; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia del Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda y del coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. Mario Enrique Baide Castellanos, procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, comprobó el quórum dando por abierta la sesión a las 9:34 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del quórum; Apertura de la Sesión; Lectura, discusión y aprobación de la agenda a desarrollar; Invocación a Dios; Lectura, discusión, aprobación y firma de las actas anteriores No.28-2022 de cabildo abierto y No.29-2022 de sesión ordinaria; Lectura de correspondencia; Informe del Alcalde Municipal; Informe de Regidores; Otros; Asuntos de la orden del día: Comparecencia de la coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos, para presentar modificaciones presupuestarias; Mesa de cooperantes municipal proyecto construcción de política municipal de agua; Firma de convenio marco de colaboración con secretaría de las culturas, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras y la Municipalidad de Trinidad, S.B.- Convenio marco de cooperación entre el Instituto Nacional de la Juventud INJUVE-MUNICIPALIDAD de Trinidad, S.B.- Reflexión sobre Chimeneas Gigantes; Convenio de Cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional y la Alcaldía Municipal de Trinidad, Santa Bárbara; Informe sobre inauguración de sala de maternidad OPS-Secretaría de Salud-Municipalidad; Informe sobre evaluación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM).- Preguntas y respuestas/comentarios; y Cierre de la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

### INVOCACIÓN A DIOS:

La Regidora Segunda Ciudadana Rosa Filomena Madrid Rápalo, dirigió la oración agradeciendo a Dios por la vida, la salud y permitir estar acá este día para lo cual pidió su acompañamiento y bendiciones,

**“Unidos por la Trinidad que merecemos”**

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



2

para que todo lo que se trate sea en beneficio de Trinidad; le dio gracias por acompañar siempre a nuestras familias y todas las personas que nos rodean.

En esta ocasión pidió a Dios el descanso eterno de Don Rodrigo Paredes, hermano del Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz; y por Don Juan Membreño, padre del Lic. Juan Carlos Membreño Moncada, coordinador del departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial; y Gestión de Riesgos de la municipalidad, Q.D.D.G.

## **2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS ANTERIORES:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a las Actas Municipales No.28-2022 de cabildo abierto y No.29-2022 de sesión ordinaria, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, con los agregados siguientes:

a) En el Acta No.28-2022 de cabildo abierto, se debe consignar la presencia del Regidor Quinto Ciudadano Fredy Eutimio Mancía Paz.

b) El Regidor Primero Manuel Leopoldo Regalado Fernández, este día aclaró que en el cabildo abierto los patronatos que hicieron comentarios que tienen doce años sin atención, es gente que nunca formó parte de los patronatos y al parecer desconocen las acciones realizadas, específicamente el Sr. Mario Francisco Zaldívar, vecino de la comunidad El Rosario, cuando él inició como alcalde se retiró del patronato y el Sr. Ruberman Vásquez era el presidente; se hizo un análisis del proyecto de alumbrado eléctrico y el costo era de más de L 3,000,000.00 por cinco casas y no era rentable para la municipalidad, era mejor poner paneles solares.

En el caso de la comunidad de Montecrisco, se hizo un estudio el año pasado y lastimosamente no se llegó a ejecutar en su totalidad, para este año tiene asignación presupuestaria y están los planos en la municipalidad.

Referente a lo informado en el cabildo abierto por el Sr. Sergio Roberto Fernández, vecino de la comunidad La Salud, sobre una planta purificadora de agua, dijo que el proyecto llegó acá por medio de la Iglesia Episcopal; hay una experiencia en la comunidad de El Guineal que la retiraron porque no estaba en uso, tiene el contacto de la persona encargada de las plantas y también hay en Matazanales y en La Huerta; piensa que se debe gestionar para que no se las lleven porque son de mucha importancia.

c) Al Acta No.29-2022 el Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, agregó que es de mucha importancia y muy significativo ver consignado en esta acta el aporte de una ONG por valor de L 311,282.40 y que gracias a la gestión del Alcalde Municipal se ha logrado a través del convenio con EDUCATE, además ver que se amplían L 293,742.51 de Ingresos Corrientes recibidos de más con referencia al presupuesto inicial aprobado para el año 2022, es digno de reconocer el trabajo organizado que se está haciendo para mejorar la recaudación de fondos y reducir la morosidad.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



3

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, informó que tiene entendido el aporte para EDUCATE falta porque son € 36,000.00 y solo han dado L 311, 282.40.

El Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda, dijo que se debe sumar lo que da el proyecto EDUCATE a los alumnos que gozan de beca en el Instituto Santiago Pérez, que es alrededor de L 10,000.00 mensuales.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, dijo que es parte del convenio y están haciendo una apertura para becas.

Aprovechó para informar e invitar el día lunes 28 de noviembre a la inauguración de la biblioteca y el centro juvenil bajo el convenio de la Municipal-EDUCATE en este momento está haciendo con la directora de EDUCATE Antonia McGrath, todo el proceso de información y realización de todos los arreglos internos en cuanto a infraestructura, mobiliario y todos los preparativos protocolarios para la inauguración; ya habló con el Profesor Trinidad Paredes para que tenga internet el local y también se va a nombrar al Profesor Jesús Adolfo Castillo como facilitador del centro juvenil y biblioteca bajo una modalidad de funciones que se están discutiendo con EDUCATE; más adelante se discutirá la oficialización del nombre que va llevar la biblioteca, ya hay una propuesta que va ser formalizada posteriormente con un nombre quizá el hombre en letras más destacado que ha tenido Trinidad el poeta Rigoberto Paredes un Triniteco de dimensión latinoamericana y es la representación más digna que puede tener como nombre la biblioteca; se hará un acuerdo y él lo introducirá al seno de la Corporación Municipal con acompañamiento de un grupo cultural de Trinidad.

El Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que cuando la ONG visitó la municipalidad también contemplaron ampliarse a centros educativos identificados de El Tigre, El Corozal y La Salud.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, dijo que ellos ya tienen las pequeñas bibliotecas escolares, por ser centro juvenil a través de los voluntarios se va irradiar con una metodología propia de ellos, hacia escuelas de algunas comunidades.

### **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, para presentar la determinación de saldos del 1 al 31 de octubre de 2022 en Cuenta Única de Tesorería (CUT) de la forma siguiente: Saldo inicial L 818,532.55; más ingresos de octubre L 499,448.31; Traslado de fondos de las cuentas de transferencia y servicios públicos de octubre L 1,173,644.32; menos egresos de octubre L 1,872,543.94; Disponibilidad al 31 de octubre de 2022 L 619,081.24.

Determinación de saldos al 31 de octubre de 2022 en diversas cuentas de la forma siguiente: Saldo Inicial L 6,817,276.16; más ingresos de octubre L 333,297.17; menos egresos de octubre L 871.20;

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



4

Traslado de fondos de la Cuenta Única de Tesorería (CUT) de octubre L 1,173,644.32; Disponibilidad al 31 de octubre de 2022 L 5,976,057.81.- Gran total disponibilidad financiera al 31 de octubre de 2022 L 6,595,139.05.

b) Oficio No.44-UAIM-TSB 16 de noviembre de 2022

Señores miembros de Corporación Municipal:

En cumplimiento al Artículo No.54 de la Ley de Municipalidades, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de octubre del año 2022.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Como parte de los controles internos aplicados, se continuó con el seguimiento de la gestión de cobro que se está realizando por parte del Departamento de Control Tributario, en referencia a las cuentas por cobrar.

Con respecto al cobro de los bienes Inmuebles, los encargados del Departamento de cobro manifiestan que para este mes de noviembre se tiene previsto la entrega del segundo requerimiento para darle seguimiento al proceso de cobro.

Referente a los Servicios Públicos ya se entregó el segundo requerimiento y se tiene previsto seguir con el proceso de cobro correspondiente como lo estipula la ley.

Referente a Industria y Comercio el proceso de cobro no está avanzando como se tenía previsto, solo se ha llegado hasta los avisos de cobro y hasta el momento no se ha entregado ningún tipo de requerimiento, por lo que el procedimiento de cobro no está avanzando como se tenía estipulado.

Se recomienda al Sr. Alcalde girar instrucciones a quien corresponda para que el procedimiento de cobro no se detenga y así poder darle cumplimiento a todos los procesos de gestión de cobro como lo estipula ley.

El Departamento de Auditoría Interna dará seguimiento para que se cumplan todos los procedimientos de cobro correspondientes.

2. Mediante oficio No.41-UAIM-TSB se le notificó al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, que se estaría revisando el Inventario Municipal del Mobiliario y Equipo el cual está a su cargo.

Para efecto de control, se estará revisando el Inventario de Mobiliario y Equipo Municipal por departamento.

De igual forma, manifestarles que el miércoles 27 de abril de 2022, recibí memorándum por parte del departamento de Administración y Finanzas solicitando información sobre el seguimiento de los activos extraviados según el informe de transición.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARIA MUNICIPAL



5

Informarles que el martes 03 de mayo 2022, el departamento de Auditoria Interna, giró por escrito notificaciones a las personas que están a cargo de los bienes faltantes, notificándoles que de no dar respuesta del extravió, dicha notificación quedara en los archivos del Departamento de Auditoria Interna y será en su momento el Tribunal Superior de Cuentas quien deduzca responsabilidades.

Se hizo entrega de las copias de las notificaciones al encargado del departamento de administración y finanzas ya que también es el encargado del manejo del Inventario del Mobiliario y Equipo Municipal y las originales quedan en los archivos del Departamento de Auditoria Interna.

3. Supervisión al Departamento de Tesorería.

Se revisaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de septiembre del año 2022, se constató que los saldos actuales en libros y los saldos de las cuentas Bancarias al final del mes son correctos.

Se verificaron las retenciones realizadas del 12.5% del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de septiembre.

Manifiestar que dichas retenciones se pagaron en tiempo y forma, pago realizado en Banco Atlántida según **Cheque No.15325** mediante declaración jurada **SAR-237 No.23710401181**.

Como parte de la supervisión, se realizó una revisión referente a algunas actividades que en este departamento se desarrollan para efectos de control.

4. Se solicitó al departamento de contabilidad y presupuesto, los informes Rentísticos de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de septiembre del año 2022, los mismos fueron revisados y analizados, dictaminando que sí cumplen con los procedimientos que establecen las leyes y las normas presupuestarias.

5. Se elaboró el informe de actividades realizadas por el departamento de Auditoria Interna, correspondiente al mes de octubre de 2022, mismo que fue entregado en tiempo y forma a la encargada del Departamento de Comunicaciones, Información y Transparencia, para luego ser subido al Portal Único de Transparencia.

6. Se supervisó el Departamento de Secretaria Municipal, para determinar el cumplimiento y legalidad del libro de actas de Corporación Municipal.

Se revisaron las actas correspondientes al tercer trimestre del año, donde se pudo constatar que, no cuentan con borrones ni tachaduras y se encuentran debidamente firmadas; en cuanto a las resoluciones y ordenanzas el departamento de Auditoria Interna dará el seguimiento correspondiente para su fiel cumplimiento.

7. Se practicó Arqueo al fondo de Caja Chica.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



6

Se revisó toda la documentación soporte referente a las compras realizadas, de igual forma se revisó el afectivo existente y se procedió a realizar el arqueo correspondiente.- Se cuadró el arqueo de forma correcta ya que el efectivo y la documentación soporte se encontraron en buena forma.

8. Mediante oficio N°40-UAIM-TSB se le notificó a la unidad de Contabilidad y Presupuesto y a Tesorería Municipal que, para efectos de revisión y control, se estarán aplicando controles internos que consisten en la revisión de cheques y documentación soporte, en referencia a los pagos que se ejecuten por concepto de compras, contrataciones y planillas. c) PROPUESTA TÉCNICA "ALQUILER DE ESPACIOS EN EL FESTIVAL DE LAS CHIMENEAS GIGANTES DEL 30 NOVIEMBRE AL 03 DICIEMBRE 2022"

**PARA: DR. HEDMAN ALLAN PAREDES PAZ, ALCALDE MUNICIPAL**

**DE: LIC. JUAN CARLOS MEMBREÑO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/UDEL**

**FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**CATEGORIA "A"**

**Negocios que se ubicarán en el predio del Campo el Tubo:**

Carpas de 3x3 metros costo L 4,000.00

**Negocios que se ubicaran en la Calle hacia el Instituto Juan Lindo**

Carpas de 3x3 metros costo L 4,000.00

Carpas de 2x2 metros costo L 2,000.00

Carpas de 1x1 metros costo L 500.00

Los fondos recaudados por la Organización Chimeneros Tecos se utilizarán para financiar Alimentación y transporte de artistas nacionales por los 4 días, pago de conjuntos musicales, vigilancia, alimentación a cuerpos de socorro y seguridad, limpieza de calles (contratación de tractor), pago generador eléctrico, alquiler de baños, instalación eléctrica y mejoras al barrio.

**Nota: Se presentará informe de rendición de cuentas (Ingresos y Egresos)**

**CATEGORIA "B "**

**Emprendedores locales (artesanos, manualidades y pintores)**

Carpas de 6x12 metros costo L 1,000.00

**Sector de la Gastronomía**

Carpas de 6x12 metros costo L 2,000.00

Los fondos recaudados por la Organización de Emprendedores Locales se utilizarán para financiar instalaciones eléctricas, alquiler de mesas y manteles, compra de kit de limpieza, pago de jornales, pago de seguridad, pago de artes, publicidad, pago de marimbas y otros gastos.

**Nota: Se presentará un informe de rendición de cuentas (Ingresos y Egresos)**

**CATEGORIA "C "**

**Vendedores foráneos y locales que instalan sus negocios en puntos sin autorización**

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

### SECRETARIA MUNICIPAL

Costo L 3,000.00

Los fondos serán recaudados por el colector Municipal y serán ingresados a las arcas municipales.

Para los fines legales que los interesados estimen conveniente firmo la presente propuesta a los 16 días del mes noviembre de 2022.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, dijo que todas las categorías, conceptos y costos no están en el Plan de Arbitrios, por tanto, no hay un marco normativo municipal legal que ampare estos cobros específicamente para el evento Chimeneas Gigantes, aclarando que no son nuevos precios siempre se ha cobrado lo mismo, pero bajo ninguna normativa.

La categoría "C" es debido a que se pone mucha gente de fuera y local en la calle sin ningún cobro municipal.

La categoría "B" es una actividad de los emprendedores municipales organizados que tendrán Expo gastronómica y del emprendedor; harán recaudación de los expositores según el área que ocuparán. La idea del proponente es que acá se discuta y se reglamente oficialmente a través de una resolución corporativa lo que ya está sucediendo para que no haya excesos de cobro en esta actividad.

La Regidora Sexta Ciudadana Iraima Suyapa Madrid Reyes, dijo que le parece muy bien la propuesta porque se especifica en cada categoría para qué utilizaran los ingresos y se debe socializar a la ciudadanía por diversos medios de comunicación .

El Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda, preguntó lo siguiente:

a) ¿Han considerado cobrarle a la gente que habilita un espacio en sus hogares para ventas durante el evento?

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, respondió que según la propuesta no pagarán, porque el evento permite que se beneficie la gente de Trinidad.

b) ¿Cómo van hacer con el predio Cancha El Tubo que está en litigio?

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, respondió que después de la última sesión de corporación hubo un acuerdo de una tregua mientras se realiza el evento Chimeneas Gigantes, después se continuará el proceso legal del caso.

El coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. Mario Enrique Baide Castellanos, preguntó ¿La municipalidad tiene pruebas contundentes que el predio es municipal?

El Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, respondió que sí según la opinión del Asesor Legal de la Municipalidad Abg. José Alex Martínez Ponce; el juicio es un proceso largo por eso no se ha resuelto.

c) Manifestó que ha visto construcciones desde hace mucho tiempo que estrechan la calle yendo para el Instituto Juan Lindo, por el sector de la propiedad del Sr. Oriol Pérez ¿Se está haciendo algo para prevenir que se siga haciendo?

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARIA MUNICIPAL



El Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que en dicho sector hay construcciones en derecho de vía realizadas hace varios años, es área verde y es la misma línea desde donde el Sr. Marcos Caballero donde juegan bingo.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, manifestó que ese es problema que se dio hace muchos años, la comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial con la unidad de catastro municipal debe hacer inspección para ordenar y prevenir se siga construyendo.

El Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en su administración en dicho sector hay un antecedente, el Sr. German Díaz (Q.D.D.G.) construyó el muro de su casa fuera de la línea y hubo orden de demolición generada por el asesor legal de aquel entonces y no fue cumplida.

El Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda, manifestó que tiene entendido que en la calle principal de La Joyita donde construyó un edificio la Sra. Cinthia Paz Gómez, también se tomó espacio de derecho de vía.

El Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se le extendió dominio pleno sin incluir lo que está en derecho de vía.

El Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que hay un escrito autenticado que ella no puede cercar ni adueñarse del espacio fuera del que se le dio dominio pleno y debe respetarse; ha observado que en ese lugar se estacionan motos.

La Regidora Tercera Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿En las tres categorías la recaudación entrará a la municipalidad?

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, respondió que no, únicamente la categoría "C" como lo especifica la propuesta, porque es gente de afuera y local que se ubica en la calle y lo cobrará el colector municipal.

El Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, expresó que para el evento hay buena comunicación considerando que Karen Irías Morel es empleada municipal del área de cultura y es parte fundamental de la organización y esto le da mejor nivel organizativo; recordó que en las administraciones anteriores venía el profesor Delmer López bien empoderado y tocó mediar entre él y la iglesia católica; recordó que una vez a propuesta del Ing. Sergio Sánchez, se quiso controlar la venta de bebidas alcohólicas en el evento y vinieron a poner las chimeneas al frente del edificio municipal, pero luego se fue armonizando; siempre se ha quejado el Triniteco porque vienen fuereños a vender durante el evento y le parece muy bien la respuesta del alcalde municipal que no se le cobrará a las personas que venden en sus casas. Esta bien que se le cobre al vendedor informal porque hacen negocio llevan su ganancia y no le dejaban nada a Trinidad. Cree que se dará todo lo solicitado por los organizadores consignado en el acta ahora ratificada.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



*[Handwritten signature]*

9

**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



**SECRETARIA MUNICIPAL**

La Regidora Séptima Ciudadana Ramona Elizeth Sabillón Moreno, dijo que es muy bueno que por primera vez la municipalidad tendrá un beneficio del evento, porque nunca se ha hecho y es digno de alabar.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, informó que se está planificando con autoridades competentes en el rubro, la prestación del servicio de las mototaxi y ambulancias durante el evento.

Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

d) Acta de entrega de equipo suscrita por el Sr. Pedro Armando Aguilar coordinador del Consejo Regional (CRA) y recibida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz.

Lugar de entrega: Trinidad, Santa Bárbara

Fecha: 01 de noviembre de 2022

Municipio: Trinidad, Santa Bárbara.

TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	CAPACIDAD	COLOR	PRECIO
Mezcladora	ZEUS	HP-CM350	420	2 bolsas	amarillo	L 55,812.20

Nota: Incluye 2 bandas, 1 filtro de aire, 1 manguera, 1 herramienta multiusos y manual instructivo.

e) Circular CGR-015/2022 suscrito por Gilma Lizzeth Iscoa Licona Contadora General de la República que dice:

SEÑORES ALCALDES MUNICIPALES, CONTADORES MUNICIPALES, JEFES PRESUPUESTARIOS Y/O ENCARGADO (A) DE PREPARAR INFORMACION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)

Con el objetivo de que los Gobiernos Locales a nivel nacional den cumplimiento al Acuerdo No. 480-2022 de fecha 28 de octubre de 2022 que contiene las normas de cierre contable para el ejercicio vigente, capítulo XIV, artículo 48 que literalmente dice: "Todas las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y los Gobiernos Locales, deben remitir la Información Financiera cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP 1), con sus anexos, notas a los estados financieros, políticas contables en los formatos establecidos por la Contaduría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a más tardar el 31 de enero de 2023, respetando el Plan Único de Cuentas Contables (PUCC) del Sector Público vigente en el presente ejercicio. Los estados financieros deben ser presentados debidamente firmados y sellados y con cifras definitivas; la contaduría General de la República (CGR) no aceptará cifras preliminares" y a la vez minimizar errores en la presentación de Estados Financieros a la CGR, la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General de la República, estará impartiendo la capacitación "Sobre la presentación de los Estados Financieros y Anexos 2022". La misma se llevará a cabo un horario de 9:00 a.m. A 4:00 p.m. Y será

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

dirigida a contadores, jefes de presupuesto o la persona que prepara la información financiera de la municipalidad, siguiendo la siguiente programación.

Martes 29 de noviembre de 2022 Municipalidades SAMI del departamento de Santa Bárbara en el Salón "Jorge Bueso Arias" noveno piso de SEFIN.

Cada municipalidad cuenta con la reserva de cupos para dos personas, favor confirmar su asistencia al correo recepción nformescgr@sefin.gob.hn.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de noviembre de 2022. f) Informe económico correspondiente al mes de octubre de 2022, suscrito por los señores Luis Felipe Paz Paredes y José Benjamín Sagastume Madrid, presidente y Tesorero respectivamente del Comité Pro-Estadio Las Américas de esta ciudad, con ingresos de L 20,900.00, egresos de L 11,814.00 resultando un saldo positivo de L 9,086.00.

El Lic. Mario Enrique Baide Castellanos, miembro del Comité Pro Estadio Las Américas, dijo que de todos es conocido que la municipalidad está haciendo la fachada del estadio y el comité está haciendo otras gestiones por aparte, cuentan con grupo de apoyo de San Pedro Sula y realizan diferentes actividades; se observa en el informe que los egresos son por mantenimiento a la cancha que se realiza constantemente.

Referente a la fachada está avanzado solo falta el techado para terminarlo, ellos están haciendo gestión para obtener pintura para la gradería y para la elaboración de otro portón para lo cual ya tienen una parte de dinero recaudado para realizarlo. Referente a la gestión de la grama para el estadio esperan que sea realidad lo prometido de hacerlo en el primer trimestre del próximo año. Hay otros proyectos pequeños que se realizarán, el Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, le ofreció el perfil que había hecho para los camerinos y puede servir.

Informó que hubo un bonito evento un homenaje al Don Genero Paz. Se reunirá el comité con el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, para tratar asuntos del estadio.

El Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, preguntó ¿Ya no trabaja en el estadio Olvin Sánchez?

El Lic. Mario Enrique Baide Castellanos, respondió que no porque generaba mucho egreso, sale mejor pagar por obra.

El Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda, dijo que es importante que el comité Pro Estadio se acerque mucho a los centros educativos, se acuerda que inicialmente el Instituto Santiago Pérez, trabajó toda la parte de soldadura, también los estudiantes del Instituto Juan Lindo trabajaron en hacer limpieza y se hacía recolección de piedra, es necesario empoderar a los alumnos para que se sientan parte del proyecto; sería bueno que para el próximo año se involucren, ha visto que parte de la cerca del estadio que está cediendo y en la reparación se tome en cuenta ambos institutos.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



11

La Vice Alcaldesa Municipal Lic. Angélica María Fajardo Guzmán, informó que el Sr. Benjamín Sagastume

Le preguntó que si se tiene que hacer a través de la Corporación Municipal mercadear los espacios del estadio para vender publicidad; de ser así enviaran una solicitud para su aprobación y que los fondos sirvan para mejorar el estadio.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay varias cosas que es importante saberlas, primero, todo espacio público que genera un ingreso es bueno que pase por la Corporación Municipal, aunque aquí se dé una resolución de que el ingreso sea delegado su manejo a la organización que garantiza el buen uso; siendo el estadio un espacio público todo ingreso tiene que ser normado acá, aunque acá mismo se apruebe que los ingresos sirvan para hacer utilizados en el establecimiento y que esa utilización genere un informe para conocimiento de la municipalidad. El comité está haciendo muy bien el trabajo, los señores Benjamín Sagastume y Luis Paz a diario le dan información del estadio, son personas muy responsables y dignas de toda la confianza, para que sigan realizando el trabajo.

Dentro de sus objetivos está mejorar el estadio Las Américas, sueña que al final de los cuatro años de su gestión se tendrá un estadio de primer nivel, que no sea solo la cancha, tienen el ofrecimiento del Comisionado Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Abg. Mario Antonio Moncada Godoy, ya estuvo acá y visitó la cancha, luego mandaron un Ingeniero y un Arquitecto y dijeron que existen todas las condiciones para que a la cancha se le instale engramillado sintético de primer nivel; incluso ofrecieron que si se desarrollaba un perfil para hacer otras cosas que también les apoyarían, como ser extender las graderías, los camerinos entre otras. El ofrecimiento es posiblemente para el primer trimestre 2023, ya Trinidad fue visto en una presentación oficial a nivel nacional donde el Estadio Las Américas es el quinto que se atenderá.

Reiteró que está conforme de la forma que se está administrando el Estadio Las Américas. g) Nota suscrita por el Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de La Guama, solicitando 10 lámparas ya que el servicio de alumbrado público está en malas condiciones, esperan de se tome en cuenta su solicitud. h) Nota suscrita por miembros del Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de El Higuito, Trinidad, S.B. Que seguido de un cordial saludo solicitan:

1. Apoyo con el proyecto de electrificación del caserío ubicado en la entrada a la comunidad, proyecto que beneficiará a 11 familias.
2. Apoyo con el proyecto de reparación de 3 kilómetros de la carretera de acceso a la comunidad, ya que actualmente se encuentra en mal estado, siendo una necesidad urgente porque es zona cafetalera y afecta a los productores para sacar sus cosechas. Las familias beneficiadas con este pequeño proyecto son 70.

**“Unidos por la Trinidad que merecemos”**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

### SECRETARIA MUNICIPAL



12

3. Apoyo con la donación de 6 rollos de alambre malla ciclón de 6 pies y 2 rollos de alambre de púas, para cercar las 4 tareas de tierra que le corresponden a la comunidad del cementerio público y de esta manera darle mantenimiento para beneficio de las familias de esta comunidad. i) Documentación completa del trámite de Dominio Pleno de los señores **NOE JEREMIAS PAZ HERNANDEZ Y LASTENIA MARILU ARAGON BAUTISTA**, DNI No. 1626-1977-00045 y No. 1626-1989-00420 respectivamente, casados, agricultor el primero y oficios domésticos la segunda, de una propiedad ubicada en la comunidad de El Tumbo, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de **435.76 Mts<sup>2</sup>** comprendida dentro del titulado "LA ZARZA", inscrito bajo el número 179, Tomo 2 en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Santa Bárbara bajo el número 54, Tomo 948 a favor de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el que sus medidas y colindancias en diversas áreas son las siguientes: De la estación 0-1 con rumbo **N59°E** mide **15.00 Mts.** Y colinda con propiedad de Noé Jeremías Paz Hernández, mediando Calle de Acceso.- De la estación 1-2 con rumbo **S42°E** mide **29.59 Mts.** De la estación 2-3 con rumbo **S59°W** mide **15.00 Mts.** De la estación 3-0 con rumbo **N42°W** mide **29.59 Mts.** Y todos colindan con propiedad de Noé Jeremías Paz Hernández.

Desglose para el pago de Dominio Pleno: Valor por metro cuadrado L 46.00; valor de la tierra L 20,926.94; valor a pagar L 3,139.04 equivalente al 15% sobre el valor catastral, Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, más L 50.00 por derecho a certificación; más L 150.00 que se pagarán en ventanilla de Tesorería para gastos de movilización y de registro en el Instituto de la Propiedad (Según Plan de Arbitrios). Total a pagar por Dominio Pleno L 3,339.04.

#### 4.- INFORMACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DR. HEDMAN ALLAN PAREDES PAZ.

a) Recordó que el próximo domingo 20 de noviembre a las nueve de la mañana se realizará el cabildo abierto, para tratar el tema de bebidas alcohólicas en el municipio; se invitó a la coordinadora de la Clínica de Emergencia, para que haga una exposición sobre los efectos de las bebidas alcohólicas a la salud; el Director Municipal de Justicia presentará la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana; y la Policía Municipal que presentará cuáles son las situaciones más complejas que ellos enfrentan en el municipio producto del consumo de bebidas alcohólicas; también se está invitando al Ministerio Público y ojalá vengan para que sean parte de la discusión; además de la invitación a todos los patronatos y organizaciones de todo el ámbito municipal, por ser cabildo abierto de interés municipal.

b) Solicitó que integren una comisión para revisar dos instrumentos, pero se quiere revisar y ver si hay que actualizarlo, modificarlo o se ratifican en su totalidad; son una política municipal de vivienda de interés social del municipio de Trinidad que fue aprobada en el año 2020.- Y un reglamento para el control de uso de vehículos municipales que hay que revisarlo para modificarlo y someterlo a aprobación y convertir ambos en instrumentos de gestión municipal; para ello le gustaría que se integren si aceptan, el Comisionado Municipal y el Coordinador de la Comisión Ciudadana de

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



13

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

Transparencia; se anotaron la Regidora Segunda Ciudadana Rosa Filomena Madrid Rápalo; Regidor Octavo Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera; Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; y Regidor Quinto Ciudadano Fredy Eutimio Mancía Paz, para que las revisen y según coordinen se presente en la siguiente o subsiguiente sesión de Corporación Municipal.

### **INFORME DE ACTIVIDADES DEL ALCALDE MUNICIPAL DR. HEDMAN ALLAN PAREDES PAZ, DEL 1 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022:**

#### **INFORME No. 1**

#### **RED NACIONAL DE COMUNIDADES, MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD.**

El día miércoles 2 de noviembre participé en la primera reunión en representación de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con la participación además de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Se planifica el tercer encuentro nacional de comunidades, municipios y mancomunidades promotoras de la salud con la asistencia de alcaldes y alcaldesas de todo el país. Se realizaron varias reuniones durante el mes de noviembre para la planificación.

El tercer encuentro nacional se llevará a cabo el día viernes 2 de diciembre en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en Tegucigalpa.

#### **INFORME No. 2**

#### **MESA MUNICIPAL DE COOPERANTES**

El día viernes 4 de noviembre se realizó reunión programada de la mesa municipal de cooperantes. Entre otros puntos se acordó que la mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA) junto a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), acompañará a la municipalidad de Trinidad en la elaboración de la Política Pública Municipal de Agua, en seguimiento a los acuerdos del cabildo abierto. Ya se inició el trámite respectivo para la contratación de un consultor que facilite el proceso.

#### **INFORME No. 3**

#### **FIRMA DE CONVENIO CON FONDO CAFETERO NACIONAL.**

El día viernes 4 de noviembre por la tarde se firmó convenio con Fondo Cafetero Nacional, teniendo para ello la visita del presidente nacional del fondo cafetero, del IHCAFE y representantes de las diferentes jutas rurales del municipio.

El convenio marco establece una relación interinstitucional que deberá generar cada año un plan de inversión mutuamente establecido.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



14

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

### **INFORME No. 4**

#### **FIRMA DE CONVENIO CON SECRETARIA DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS PATRIMONIOS.**

El día martes 8 de noviembre viajé a Tegucigalpa a firmar este convenio con la ministra Anarella Vélez Osejo.

En él se establece un apoyo puntual de L 450,000.00 para financiar el proyecto Chimeneas Gigantes en el año 2022, pero además se establece el marco de relación interinstitucional para apoyos mutuos al desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio en el municipio.

### **INFORME No. 5**

#### **REUNION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA MORTALIDAD MATERNO INFANTIL.**

El día miércoles 9 de noviembre el comité de vigilancia de Mortalidad Materno Infantil conoció las estadísticas en este campo de la salud. Además, se planificaron las actividades de inauguración del proyecto de Remodelación de la Sala de Maternidad, Generador Eléctrico nuevo, Fosa de Oxidación y Tanques de agua.

Se planificó además una brigada médica para el día 3 de diciembre en el marco de las Chimeneas Gigantes.

### **INFORME No. 6**

#### **EVALUACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

Los días jueves 10 y viernes 11 de noviembre, se realizó el proceso de evaluación de dos funcionarios municipales que decidieron someterse a ello (la secretaria municipal y la coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto).

Con la participación de las comisiones nombradas al efecto según la Ley Carrera Administrativa Municipal, la evaluación finalizó en esta etapa satisfactoriamente.

Los resultados finales serán informados a la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM).

Se contó siempre con el acompañamiento de la consultora Abogada Onilda Castellanos.

### **INFORME No. 7**

#### **INAUGURACION DEL PROYECTO REHABILITACION SALA DE MATERNIDAD DE LA CLINICA INTEGRAL DE SALUD (CIS) DE TRINIDAD, S.B.**

El día lunes 14 de noviembre con la asistencia del Designado Presidencial Dr. Renato Florentino, el secretario de salud Dr. José Manuel Mathew, la representante nacional de la OPS Msc Piedad Huerta y su equipo técnico, el Gobernador Departamental Prof. Arnold Avelar, el director departamental de

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



15

salud Dr. Gabriel Edgardo Paredes, la directora municipal de salud Dra. Gisella Fernández Moreno, alcalde municipal, vice alcaldesa, regidores, personal de salud local, empleados municipales, estudiantes de la escuela Guadalupe Ulloa, del Instituto Santiago Pérez, teatro La Siembra, medios de comunicación y ciudadanos presentes, se recibió oficialmente (mediante firma de acta entre la OPS, MINISTRO Y DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD) y se inauguró el proyecto de Remodelación de la Sala de Maternidad, la entrega de un Generador Eléctrico nuevo, la construcción de la fosa de residuos de salud y construcción de Tanques de agua y servicios hidrosanitarios.

El monto total es de aproximadamente 2 millones de lempiras. USAID/OPS aportó 1.9 millones en la infraestructura remodelada, un generados eléctrico y una fosa de oxidación. El Designado Presidencial en la construcción del sistema de almacenamiento por bombeo (aproximadamente L 70,000.00) y la Municipalidad las obras adicionales de adecuación de espacios físicos dentro y fuera del edificio.

#### **INFORME No. 8**

#### **GESTION DEL MODULO PARA SALA DE IMÁGENES (Rx y ULTRASONIDO) EN LA CLINICA INTEGRAL DE SALUD (CIS) DE TRINIDAD, S.B.**

El día Miércoles 9 de noviembre bajo la gestión de la Abogada Angélica Smith, Diputada Secretaria del Congreso Nacional, se recibió visita de una empresa donante de equipos médicos, un ingeniero bio médico, para establecer el sitio y las condiciones en que podemos instalar una sala para estudio de imágenes en la clínica de Trinidad, consistente en una sala de Rx y una sala para ultrasonidos.

La empresa dona el diseño, el equipo y el acompañamiento profesional.

La municipalidad se responsabilizará por dotar construcciones grises y mano de obra local.

#### **INFORMACION DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL LIC. ANGELICA MARIA FAJARDO GUZMAN:**

**1.** Referente a la Ley Carrera Administrativa Municipal (CAM), pidió disculpas a los regidores que no les informó a tiempo sobre la evaluación a la secretaria municipal y coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto, porque a ella se le informó tarde.

La actividad se desarrolló de la mejor manera, las evaluadas salieron excelente y al final del mes dará más información al respecto.

**2.** Informó que hace varios días se solicitó a la Policía de Tránsito la presencia de transito móvil en Trinidad y gracias a Dios la solicitud fue aprobada y les dieron prioridad por la necesidad que había en Trinidad; más de 200 personas han logrado obtener su licencia de conducir y fueron pocos los que reprobaron; hubo un inconveniente porque se pidió una aportación de L 100.00 a todos los solicitantes de licencia y todos estuvieron anuentes a aportar porque en Santa Bárbara el examen físico vale L 600.00 y acá L 500.00.- Se incomodó el personal de transito porque se podía pensar que la institución

**“Unidos por la Trinidad que merecemos”**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



*[Handwritten signature]*

## MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



### SECRETARIA MUNICIPAL

estaba cobrando, pero se aclaró que el dinero era para cubrir gastos en la realización de la actividad acá y que no fue personal de tránsito que cobró.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, agregó que la programación era para dos semanas en Trinidad y estaban preparados para ese tiempo; se hizo publicidad en municipios vecinos a través de los alcaldes, pero solo van estar tres días por el volumen de personas que solicitaron la licencia.

Manifestó que es necesario informar que tuvieron un impasse, el domingo estuvo a punto de irse el personal de la policía de tránsito, porque siempre hay personas negativas, un ciudadano por los L 100.00 establecidos como aporte de los solicitantes, extra a los pagos correspondientes para el trámite de licencia, protestó y dijo cosas inadecuadas, ante esto la gente de tránsito ya se iban, pero se llamó a Tegucigalpa e intervino la Lic. Astrid Maylid Bautista Alcántara Técnico Regional de la Sub Secretaría de Seguridad en asuntos policiales y al Comisionado Nacional de Tránsito y se logró que se quedaran; lo menciona acá porque a veces la información trasciende de forma negativa, informó que el dinero recaudado lo maneja el comité vial y el comité de seguridad y va servir para financiar estadía, alimentación y hospedaje de la Policía de Tránsito, en caso que sobrara el acuerdo es que se le va entregar a la policía de Trinidad para combustible o mantenimiento de vehículos y se hará un informe al respecto.

Informó que se está gestionando que se instale Policía de Tránsito permanente en Trinidad, S.B.

#### INFORME DE REGIDORES:

1.) El Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, referente a la invitación presentada en sesión anterior por el Sr. Santos Alcides Aragón, presidente del patronato de la comunidad de El Tumbo, a una asamblea para el día 6 de noviembre del presente año con el fin de formar la nueva junta de agua, informó que asistió en representación del señor alcalde, en compañía de la coordinadora del departamento de desarrollo social y coordinadora de la unidad de la niñez y juventud, pero no se realizó la asamblea por falta de quorum; se reprogramará y se informará la fecha para que asistan miembros corporativos, comisionado municipal, coordinador de la CCT y empleados municipales, para darle realce de la actividad.

2.) La Regidora Segunda Ciudadana Rosa Filomena Madrid Rápalo, manifestó lo siguiente:

a) Que la próxima sesión está calendarizada para el miércoles 30 de noviembre, debido que en dicha fecha inicia el evento Chimeneas gigantes y hay actividades protocolarias que atender, propuso se adelante para el día martes 29 de noviembre.

El Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, secundó la propuesta; luego el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

**“Unidos por la Trinidad que merecemos”**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

### SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*



17

b) Que el día domingo 6 de noviembre la Vice Alcaldesa Municipal Lic. Angélica María Fajardo Guzmán, la Regidora Sexta Ciudadana Iraima Suyapa Madrid Reyes y ella, participaron en el recibimiento de la Virgen de Suyapa en el cruce a las 12:40 p.m. Luego se hizo un recorrido por toda la ciudad, hasta llegar al templo de la Santa Iglesia Católica. El día 7 de noviembre ella acompañó a dejarla a la parroquia de San José Obrero de Colinas, Santa Bárbara.

3.) El Regidor Octavo Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, informó lo siguiente:

a) Como coordinador de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial, informó que, con el Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, atendieron la solicitud de la Sra. María Alba Turcios López, en su propiedad ubicada en el Barrio El Picacho de esta ciudad, por el caso de un pegue de agua que está solicitando; se observó que está construyendo una vivienda de dos plantas que invade espacio aéreo y hay peligro porque está un poste de energía eléctrica, que quiere se solicite a la ENEE lo traslade; se le dijo que es un proceso que lleva mucho tiempo, que la solución es demoler la parte que roza al poste; mañana irán a ver porque llamó la señora Turcios informando que ya solucionaron el problema.

b) Informó que representó al Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, en un Taller de Masculinidad que se impartió en La Ceiba, Atlántida, por la Fundación de las Naciones Unidas y la Comisión de Acción Social Menonita (CASM), se convocó a 30 personas y solo llegaron 16; asistieron alcaldes de La Paz, Intibucá y Lempira; fue un tema muy interesante que se desarrolló con la técnica participativa y se abarcaron temas relacionados con masculinidad.

#### OTROS:

1.- Vista para dictaminar solicitud de Apertura y Operación de Negocio.

Trinidad, Santa Barbara, 31 de octubre del 2022.

El Abogado **JOSE ALEX MARTINEZ PONCE**, en su condición de asesor legal de la municipalidad de Trinidad, Santa Barbara, emite el presente Dictamen.

**CONSIDERANDO:** Que la señora **DINA LIZZETH PAZ CABALLERO**, en su condición de representante legal de **INVERSIONES PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en fecha 11 de octubre de 2022 presentó ante la corporación municipal, solicitud de apertura y operación de negocio la que acompañó con copia de los documentos de escritura de Responsabilidad Limitada Inversiones Paz de Responsabilidad Limitada, recibo de pago por servicios registrales, DNI y RTN de la solicitante, aviso de constitución de la sociedad de diario la Prensa, RTN Y DNI del señor Allan Roberto Guifarro y certificado de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés.

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la Republica en su artículo 80 preceptúa que toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



18

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 1 del código civil manifiesta que la ley es una declaración de la voluntad soberana, que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

**CONSIDERANDO:** Que la ley de municipalidades en su artículo 25 inciso 11, faculta a las corporaciones municipales para recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su consideración y resolver los recursos de reposición.

**POR TANTO:**

Esta asesoría legal fundamentada en los artículos 80 de la Constitución de la Republica; 1 del código civil; 25 inciso 11 de la Ley de Municipalidades, es del parecer, que ES PROCEDENTE otorgar el permiso de operaciones a la señora **DINA LIZZETH PAZ CABALLERO**, en su condición de representante legal de **INVERSIONES PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en virtud del derecho que le asiste como comerciante social legalmente constituida.

#### **5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:**

1.) Comparecencia de la coordinadora de la unidad de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar lo siguiente:

a) Por este medio solicito autorización para realizar la ampliación presupuestaria No. 12/2022 por valor de L 91,391.23 de Ingresos Corrientes recibidos de más con referencia al presupuesto inicial aprobado para el año 2022; durante el periodo comprendido del 01 al 15 de noviembre de 2022 los que se detallan a continuación:

Impuestos a establecimientos comerciales L 13,482.92

Impuestos a establecimientos de servicios L 13,400.00

Impuesto sobre Bienes Inmuebles L 13,916.78

Ingresos Impuestos Personales L 3,118.50

Derechos municipales L 5,312.22

Otros Ingresos no Tributarios Municipales L 9,178.00

Venta Servicios Públicos L 32,982.81

**Total L 91,391.23.-**Para ser distribuidos totalmente en gastos Inversión Social e Infraestructura **Lps.20,000.00** para el objeto de gasto de Subsidio Sector Salud **L 37,213.23** Subsidio Celebración de Fiestas Navideñas (Cuarta Estación del Proyecto Cultural Las Cuatro Estaciones **L 25,000.00** mejoramiento al Parque Central, Trinidad, S.B. **L 9,178.00** para Mejoramiento de Calles en el casco urbano, Trinidad, S.B.

Adjunto detalle:

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



*[Handwritten signature]*

# MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



## SECRETARIA MUNICIPAL

AMPLIACION No. 12/2022							
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2		
						<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91,391.23</b>
11						<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>43,918.20</b>
	7					<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>43,918.20</b>
		1				<b>IMPUESTOS SOBRE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>26,882.92</b>
			01			<b>IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>	<b>13,482.92</b>
				02	12	Ferreterías	6,157.19
					18	Agencias de Automóviles y/o ventas de automotores	4,000.00
					35	Venta de Artículos Usados	3,325.73
				03		<b>IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS SERVICIOS</b>	<b>13,400.00</b>
					11	Parques y lugares de recreo	13,400.00
			02			<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS</b>	<b>13,916.78</b>
				97		<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>	<b>7,027.17</b>
				01		Intereses generados por atraso en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,804.32

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



*[Handwritten signature]*

# MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



## SECRETARIA MUNICIPAL

					02	Intereses generados por atraso en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	4,222.85	
				98		<b>RECUPERACION DE MORA POR IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES</b>	<b>6,889.61</b>	
					02	Recuperación de mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles rurales	6,889.61	
			03			<b>IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES</b>	<b>3,118.50</b>	
					01	<b>IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL</b>	<b>672.00</b>	
					01	Impuesto Personal Municipal	672.00	
					96	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES</b>	<b>942.00</b>	
					01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto sobre Ingresos Personales	942.00	
					98	<b>RECUPERACION DE MORA POR IMPUESTOS SOBRE INGRESOS PERSONALES</b>	<b>1,504.50</b>	
					01	Recuperación de mora por Impuesto Sobre Personales	1,504.50	
12						<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>14,490.22</b>	
	5					<b>NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>	<b>5,312.22</b>	
		99				<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>	<b>5,312.22</b>	
			02	01		<b>DERECHOS MUNICIPALES</b>	<b>5,312.22</b>	
					34	Permisos de Construcción	5,312.22	
	8					<b>OTROS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>	<b>9,178.00</b>	
			00	00	00	06	Devoluciones de ejercicios fiscales anteriores por pagos en exceso (devolución del valor de matrícula de vehículo municipal ISUZU D-MAX por parte de la empresa de EMILIO J JAAR Y COMPAÑIA S DE RL SUCESORES).	9,178.00

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARIA MUNICIPAL



21

15					<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>32,982.81</b>
	2				<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>32,982.81</b>
		19	96		<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>32,982.81</b>
				01	Recargos generados por atraso en el pago de servicio de Agua Potable	13,409.55
				02	Recargos generados por atraso en el pago de servicio de Alcantarillado Sanitario	8,822.36
				05	Recargos generados por atraso en el pago de servicio de Tren de Aseo	10,750.90
<b>TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR</b>						<b>91,391.23</b>

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal autorizar la Ampliación Presupuestaria No.12-2022 por valor de Lps.91,391.23 presentada por la coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto, misma que fue aprobada de forma unánime.

b) Por este medio solicito autorización para realizar el Traspaso de Fondos No.19-2022 por valor de L 230,000.00 entre objetos de gastos de inversión detallado a continuación:

1. Del Programa 20%, Sector Seguridad trasladar el valor de L 130,000.00 de Reparaciones Menores del Sistema Eléctrico, Área Urbana Trinidad, S.B. Para el Proyecto de Mejoramientos al Estadio Las Américas, Trinidad, S.B. con fondos propios
2. Del Programa del 10%, Infraestructura Sector Red Vial trasladar el valor de L 100,000.00 del proyecto Dragado de quebrada del Pueblo y habilitación de caminos a Zonas Rurales, Trinidad, S.B. para el proyecto de Mantenimiento de Calles, Casco Urbano, Trinidad, S.B. Con fondos de Transferencias.

Adjunto detalle:

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



**SECRETARIA MUNICIPAL**

TRASPASO No. 19/2022								
TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS								
ASIGNACIONES A DISMINUIR 20%								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO		
13							TOTAL EGRESOS	130,000.00
	5						SECTOR SEGURIDAD	130,000.00
				23400			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS PUBLICAS E INSTALACIONES VARIAS	130,000.00
			15			23400	Reparaciones Menores del Sistema Eléctrico, Área Urbana Trinidad, S.B.	130,000.00
ASIGNACIONES A DISMINUIR (10% INFRAESTRUCTURA)								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO		
15							TOTAL EGRESOS	100,000.00
	2						SECTOR RED VIAL	100,000.00
				23400			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS PUBLICAS E INSTALACIONES VARIAS	100,000.00
			11			23400	Dragado de Quebrada del Pueblo y habilitación de caminos a zonas rurales, Trinidad, S.B.	100,000.00
TOTAL DEL VALOR A DISMINUIR								230,000.00
ASIGNACIONES A AMPLIAR 20%								

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



23

**SECRETARIA MUNICIPAL**

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO		
13							<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>130,000.00</b>
	5						<b>SECTOR SEGURIDAD</b>	<b>130,000.00</b>
				47000			<b>CONSTRUCCIONES</b>	<b>130,000.00</b>
					47200		<b>Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público</b>	<b>130,000.00</b>
			11			47210	Mejoramientos al Estadio Las Américas, Trinidad, S.B.	130,000.00
<b>ASIGNACIONES A AMPLIAR (10% INFRAESTRUCTURA)</b>								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO		
15							<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>100,000.00</b>
	2						<b>SECTOR RED VIAL</b>	<b>100,000.00</b>
				23400			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS PUBLICAS E INSTALACIONES VARIAS</b>	<b>100,000.00</b>
			11			23400	Mantenimiento de Calles, Casco Urbano, Trinidad, S.B.	100,000.00
<b>TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR</b>								<b>230,000.00</b>

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, previa discusión sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal autorizar el Traspaso de Fondos No. 19-2022 por valor de L 230,000.00 presentado por la coordinadora de la unidad de Contabilidad y Presupuesto, mismo que fue aprobado de forma unánime.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



24

## SECRETARIA MUNICIPAL

c) Presentó informe sobre servicios públicos por las nuevas acciones que se han estado realizando como aviso de corte de agua por morosidad; presentó un cuadro comparativo por servicio de agua en el mes de octubre versus noviembre, en el mes octubre se recaudaron L 118,259.24 y en noviembre L 177,300.35; los días de aviso de corte de agua del 2 al 15 de noviembre, según estado de cuenta de BANHCAFE presentado se recibieron L 132,616.45, resultando un aumento muy significativo; es de mencionar que no se le cortó el servicio de agua a nadie porque de inmediato procedieron a pagar o a realizar plan de pago.

También presentó cuadro estadístico de tasas, recargos y recuperación de mora de enero al 15 de noviembre.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, dijo que las gráficas son importantes porque sirven de orientación para ver el comportamiento del presupuesto, asimismo qué meses del año son de crisis y por lo menos darle mantenimiento a los servicios públicos; se detectó que abril y octubre son los meses en los que se puede hacer revisión de morosidad, para hacer gestión de cobro.

Recordó que para el próximo año quedó presupuesto para los equipos técnicos de apoyo a catastro municipal y control tributario.

Informó que habrá amnistía tributaria municipal, pero aún no se ha publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

2.) Referente al punto mesa de cooperantes municipal proyecto construcción de política municipal de agua, el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, informó que se invitó a un técnico del CRA, pero se excusó. Es un proceso, en el acta de cabildo abierto que se acaba de leer dice que la Comisión Ciudadana de Transparencia de la administración anterior, presentó un marco conceptual para la elaboración de las políticas públicas municipales en el sector agua; una política pública es un documento grande, con un extenso marco conceptual, tiene bien definida la ruta para organizar proyectos, programas y todo lo relacionado. La resolución fue darle espacio a la construcción de la política y esto tiene que hacerse con alguien que sepa elaborar políticas públicas; en la mesa de cooperantes presentó el informe del cabildo abierto y lanzó el reto qué organización de las que estaban presente como ASIDE, CASM, OCDIH, CRA, Secretaría de Salud, OPS, Club de Leones y todas las que forman la red de cooperantes, tiene dentro de su agenda institucional poder acompañarles técnicamente y el CRA aceptó el reto, se puso en comunicación con la AMHON, se hizo una solicitud entre el CRA y la municipalidad, y la AMHON va a contratar un consultor que va venir a facilitar el proceso.

En el cabildo abierto se nombró una comisión facilitadora provisional integrada por cinco voluntarios, por miembros corporativos, Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia, con la cual se trabajará inicialmente en la construcción del proceso para elaboración de la política.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



25

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

3.) El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, informó que firmó con la Ministra Annarella Vélez Osejo en la ciudad de Tegucigalpa, el ocho de noviembre de 2022, el convenio marco de colaboración con secretaría de las culturas, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras y la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el cual consta de diez páginas a las cuales dio lectura íntegra.

Asimismo, con la secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud Lic. Zulmit Solemit Rivera Zúniga, el convenio marco de cooperación entre INJUVE-MUNICIPALIDAD de Trinidad, en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, el veintidós de octubre de 2022, el cual consta de nueve páginas a las cuales dio lectura íntegra. Sometió ambos convenios a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismos que fueron aprobados de forma unánime.

4.) El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, informó que se firmó convenio de Cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional y la Alcaldía Municipal de Trinidad, Santa Bárbara, firmaron el Director Ejecutivo del Fondo Cafetero Nacional Ing. Ever Miguel Rodríguez, Alcalde Municipal de Trinidad, S.B. Dr. Hedma Allan Paredes Paz. También firmaron Sergio Antonio Sánchez representante de AHROCAFE y Danilo Pineda Sabillón, representante de ANACAFEH, en la ciudad de Tegucigalpa, el treinta de septiembre de 2022, el cual consta de tres páginas a las cuales se dio lectura íntegra.

Informó que mañana se reunirá con el Ing. Sergio Sánchez, porque después de la firma del convenio han aparecido algunos elementos positivos, se puede modificar no el alcance del convenio, sino el tipo de intervención que hará el Fondo Cafetero Nacional, por ejemplo el tramo El Tigre-El Corozal lo va intervenir la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), ayer vino un Ingeniero y se hizo la evaluación, están pidiendo los bancos de material que ya se están identificando y ellos harán todo, como el manejo con patrol y el tratamiento tipo 1, por tanto ya no es necesario que intervenga el Fondo Cafetero Nacional. También vino de PRONADERS la semana pasada un Ingeniero y dará 36 kilómetros con patrol, fueron a hacer un recorrido a todas las carreteras secundarias excepto la de El Corozal; vieron Trinidad-Tascalapa; La Huerta-La Cebadilla-El Carrizal; Rodeo-Sata Rosita y más adelante y creen que en dichos tramos harán los 36 kilómetros que van atender con patrol.

Esto plantea algo diferente, que puede ser que la patroleada sea con PRONADERS, pero el tratamiento subsiguiente lo haga el Fondo Caferteto Nacional; ya se cuenta con L 1,300,000.00 para una necesidad diferente, posiblemente se pueden hacer más cosas con ellos, porque además hay que atender el tramo de El Higuito, La Alegría, El Rosario, Quebrada Honda, El Rodeo-Tascalapa-La Cuchilla, El Carmen, Pinabete y otras.- Mañana revisará con el Ingeniero Sergio Sánchez las modificaciones para ordenarlas; asimismo hará mañana una conferencia con el Ing. Quintanilla de PRONADERS y la Ingeniera Grecia Vega de la SIT, para coordinar entre Municipalidad-Fondo Cafetero-SIT-PRONADERS.

**“Unidos por la Trinidad que merecemos”**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



26

**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



## **SECRETARIA MUNICIPAL**

Sometió el convenio a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismo que fue aprobado de forma unánime.

5.) El Informe sobre la inauguración de la sala de maternidad OPS-Secretaría de Salud-Municipalidad, lo mencionó el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, en el numeral siete de sus informes en el punto cuatro de la presente acta.

6.) El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, referente al informe sobre evaluación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM), dijo que lo mencionó en sus informes, fue realizado los días jueves y viernes de la semana pasada, según lo dice la Ley CAM y con las comisiones establecidas previamente, se elaboró la evaluación a la secretaria municipal Lic. Gladis Suyapa Howard Fajardo y a la coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada.- A la secretaria la evaluó los miembros corporativos que asistieron, Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, los Regidores Manuel Leopoldo Regalado Fernández, Rosa Filomena Madrid Rápalo, Javier Alexander Paz Paz, e Iraima Suyapa Madrid Reyes; se contó con el acompañamiento de la Abogada Onilda Castellanos, del Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda y del coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. Mario Enrique Baide Castellanos.

La secretaria municipal como evaluada dijo que el proceso se realizó acorde a lo establecido en la Ley Carrera Administrativa Municipal, fue objetiva, enfocada al desempeño basado en gestión por competencias y gracias a Dios realiza bien su trabajo y obtuvo el 100%; agradeció a los evaluadores el concepto referente a su trabajo, mismo que le compromete a hacerlo cada día mejor; dijo que el reconocimiento a su trabajo es el mejor incentivo que un empleado puede recibir.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, le preguntó a la secretaria municipal ¿Cómo percibió la evaluación?

La secretaria municipal respondió que la percibió muy bien, transparente, estructurada con claridad incorporando estándares de evaluación tradicionales entendibles y necesarias para conocer la realización de tareas específicas y se enmarcó en competencias municipales.

Los miembros corporativos, Comisionado Municipal y Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia, manifestaron estar satisfechos con los resultados de las dos empleadas evaluadas, ambas gozan de un buen concepto de la ciudadanía; igualmente del proceso y metodología con que se realizó la evaluación.

### **6.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/COMENTARIOS:**

1.) El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, manifestó que esta sesión se pospuso por la programación del lanzamiento de las Chimeneas Gigantes, misma que se reprogramó oficialmente para el día martes 22 de noviembre en Tegucigalpa.

**“Unidos por la Trinidad que merecemos”**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



27

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

2.) El Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda, preguntó ¿Cuándo se supone iniciará la reparación del Instituto Santiago Pérez?

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, respondió que se suponía que era en octubre; tiene conocimiento que el director de la institución Lic. Cesar García envió una nota al Diputado Edgardo Casaña para la coordinación, no sabe si ya le dieron respuesta.

3.) El coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. Mario Enrique Baide Castellanos, preguntó ¿Cómo va el proceso de la solicitud del predio para construcción de una posta policial?

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, respondió que hay una resolución pidiendo un documento más legible, para poder certificar el planteamiento del solicitante y no la han enviado.

El Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que el documento que enviaron es casi ilegible y lo que se logra leer no es conforme a lo que se consigna en el libro de actas, ellos mandaron un documento de varias páginas y en el libro hay solamente es un pequeño párrafo y no se menciona la posta policial.

El Comisionado Municipal Lic. Marvin Rigoberto Pascua Pineda, preguntó ¿Cómo adquirió el bien inmueble la municipalidad?

El Regidor Primero Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que debe ser municipal, porque hace muchos años es de uso municipal, no se conocen documentos del inmueble, asimismo del templo de la Iglesia católica y de este edificio municipal. La policía siempre ha querido construir una posta donde está la FUSEP, como Triniteco no le gustaría porque debe ser en la periferia de la ciudad.

El Regidor Cuarto Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que es municipal por posesión pacífica e ininterrumpida.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, dijo que se debe iniciar el proceso de inventariar los bienes municipales.

4.) La Regidora Tercera Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó lo siguiente:

a) ¿Cómo va el proceso de licitación para el diseño de las lagunas de oxidación?

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, respondió que el pasado lunes venció el tiempo de publicación y no hay ninguna oferta aun publicando extensión de tiempo por una semana. Ayer habló al FHIS y le avisarán si hay alguna figura legal en la cual el FHIS y la Municipalidad pueden hacer una asignación directa de recursos profesionales que trabajen en el tema, del banco de datos que tiene el FHIS. b) ¿Se socializará el mapeo del casco urbano de las zonas que se pueden circular durante el evento Chimeneas Gigantes?

El Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, respondió que le dijeron que se harán hojas volantes, se publicará en redes y que en la entrada pondrán un banner grande con toda la información.

**“Unidos por la Trinidad que merecemos”**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



*[Handwritten signature]*

28

**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Tiene entendido que se está coordinando con la Policía de tránsito, Policía Nacional y COPECO y si se cumple no habrá inconvenientes.

**7.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:**

- 1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la determinación de saldos al 31 de octubre de 2022, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.
- 2.) Se da por recibida la información presentada por el Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, mediante Oficio No.44-UAIM-TSB referente a actividades realizadas en el mes de octubre de 2022, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.
- 3.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la propuesta técnica "Alquiler de espacios en el festival de las Chimeneas Gigantes del 30 noviembre al 03 de diciembre de 2022" presentada por el Lic. Juan Carlos Membreño, coordinador de la Unidad Desarrollo Económico Local/ UDEL, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta. Se pedirá al proponente que socialice la información por diversos medios de comunicación.
- 4.) Se da por recibida el acta de entrega de equipo remitida por el Sr. Pedro Armando Aguilar coordinador del Consejo Regional (CRA), al Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta.
- 5.) Se da por recibida circular CGR-015/2022 suscrito por la Contadora General de la República Gilma Lizzeth Iscoa Licono, según se describe en el punto tres, literal e, de la presente acta.- Se delegó para asistir a la capacitación sobre la presentación de los Estados Financieros y Anexos 2022, al Lic. Armando Alsino Gutiérrez Pineda, coordinador del Departamento de Administración y Finanzas y a la P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, coordinadora de la unidad de Contabilidad y presupuesto.
- 6.) Se da por recibido el informe de actividades suscrito por los señores Luis Felipe Paz Paredes y José Benjamín Sagastume Madrid, presidente y tesorero respectivamente del Comité Pro-Estadio Las Américas de esta ciudad; asimismo los aportes del Lic. Mario Enrique Baide Castellanos, de los miembros corporativos y del Comisionado Municipal, según se describe en el punto tres, literal f, de la presente acta.
- 7.) Se da por recibida la solicitud suscrita por el Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de La Guama, según se describe en el punto tres, literal g, de la presente acta. Está en proceso un proyecto de electrificación rural y está en proceso de compra de materiales.
- 8.) Se dan por recibidas las solicitudes suscritas por miembros del Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de El Higuito, Trinidad, S.B. Según se describen en el punto tres, literal h, de la presente acta.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**



29

Se traslada a la oficina de obras públicas, para que inspeccione y emita informe.

9.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad por haber cumplido todos los requisitos de ley, el otorgamiento de Dominio Pleno a los señores NOE JEREMIAS PAZ HERNANDEZ Y LASTENIA MARILU ARAGON BAUTISTA, de una propiedad ubicada en la comunidad El Tumbo, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de 435.76 Mts<sup>2</sup>, según se describe en el punto tres, literal i, de la presente acta.

10.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, según se describen en el punto cuatro literales a y b, de la presente acta.

11.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, según se describe en el punto cuatro INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

12.) Se da por recibida la información presentada por la Vice-Alcaldesa Municipal Lic. Angélica María Fajardo Guzmán y el aporte del Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, según se describe en el punto cuatro, numeral uno y dos de la presente acta.

13.) Se da por recibida la información presentada por los ciudadanos Regidores cuarto Javier Alexander Paz Paz, segunda Rosa Filomena Madrid Rápalo y séptimo Denis Roberto Sagastume Rivera, según se describe en el punto cuatro INFORME DE REGIDORES, numeral uno, dos y tres, de la presente acta.

14.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, adelantar la sesión calendarizada para el día miércoles treinta de noviembre, para el día martes veintinueve de noviembre del presente año, según se describe en el punto cuatro, numeral dos, literal b, de la presente acta.

15.) Se da por recibido el dictamen suscrito por el Abogado José Alex Martínez Ponce, en su condición de asesor legal de la municipalidad de Trinidad, Santa Barbara, según se describe en el punto cuatro (OTROS) numeral uno de la presente acta.

16.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar realizar la ampliación presupuestaria No. 12/2022 por valor de L 91,391.23 por ingresos corrientes recibidos de más con referencia al presupuesto inicial aprobado para el año 2022, durante el periodo comprendido del 01 al 15 de noviembre de 2022, presentada por la coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el Punto cinco, numeral uno, literal a, de la presente acta.

17.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar realizar el Traspaso de Fondos No.19-2022 por valor de L 230,000.00 entre objetos de gastos de inversión, presentado por la coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto P.M. Yesenia

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



*[Handwritten signature]*  
Unidos por la  
**TRINIDAD**  
que merecemos

30

**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el Punto cinco, numeral uno, literal b, de la presente acta.

**18.)** Se da por recibida la información presentada por la coordinadora de la unidad de contabilidad y presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada y el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, sobre el impacto en servicios públicos por las nuevas acciones que se han realizado en el proceso de recuperación de la morosidad, según se describe en el Punto cinco, numeral uno, literal c, de la presente acta.

**19.)** Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, referente a mesa de cooperantes municipal, proyecto construcción de política municipal de agua, según se describe en el Punto cinco, numeral dos, de la presente acta.

**20.)** La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, el convenio marco de colaboración con la secretaría de las culturas, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras y la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, firmado por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz y la Ministra Anarella Vélez Osejo, en la ciudad de Tegucigalpa, el ocho de noviembre de 2022.

**21.)** La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, el convenio marco de cooperación entre el Instituto Nacional de la Juventud INJUVE-MUNICIPALIDAD de Trinidad, firmado por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz y la Secretaria Ejecutiva de INJUVE Lic. Zulmit Solemit Rivera Zúniga, en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, el veintidós de octubre de 2022.

**22.)** La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, el convenio de Cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional y la Alcaldía Municipal de Trinidad, Santa Bárbara, firmado por el Director Ejecutivo del Fondo Cafetero Nacional Ing. Ever Miguel Rodríguez, Alcalde Municipal de Trinidad, S.B. y el Dr. Hedma Allan Paredes Paz. También firmaron Sergio Antonio Sánchez, representante de AHROCAFE y Danilo Pineda Sabillón, representante de ANACAFEH, en la ciudad de Tegucigalpa, el treinta de septiembre de 2022.

**23.)** Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Hedman Allan Paredes Paz, referente al informe sobre evaluación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM), según se describe en el Punto cinco, numeral seis, de la presente acta.

**24.)** Se dan por recibidas las preguntas y respuestas presentadas por los miembros corporativos, según se describen en el punto seis, numerales del uno al cuatro de la presente acta. --- CÚMPLASE.

**8.-** No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 4:00 p.m.

**"Unidos por la Trinidad que merecemos"**

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com